

# Temadeldía

## Número de presos creció 11%

Como efecto de la lucha contra la delincuencia, entre diciembre del 2006 y julio del 2007 aumentó de 35.835 a 40.074 el número de presos. Esto equivale a un salto de 11% en solo siete meses.



LAS LIMITACIONES DEL PRESUPUESTO 2008

# A Interior le faltarán S/.396 millones para comprar municiones y repuestos

■ Partida aprobada de S/.4.339 millones equivale al 6,11% del presupuesto nacional

■ Ex director de la PNP sugiere asignar al equipamiento 40% de los fondos

JOSÉ SANTILLÁN ARRUZ

Hace unos días, el ministro del Interior, Luis Alva Castro, expuso ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República todos los argumentos posibles y necesarios para conseguir que aprueben su presupuesto para el año fiscal 2008. Aunque su despacho alcanzó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) un requerimiento de S/.5.104'000.000, solo le aprobaron S/.4.339'958.184, cifra equivalente al 6,11% del Presupuesto General de la República.

Ante la poda de S/.765 millones, el Ministerio del Interior planteó una demanda adicional de S/.744 millones, cifra que consideró indispensable para atender diversos requerimientos de urgencia en el 2008. La respuesta del MEF fue adicionar S/.347'511.039 al pliego del Interior del presupuesto general.

Si bien es la mitad de lo inicialmente recortado, hay cierto alivio en el edificio del otrora aeropuerto de Limatambo. Sin embargo, llama la atención que en esta asignación no se haya aprobado requerimientos que son de necesidad indiscutible, refirieron voceros del Ministerio del Interior.

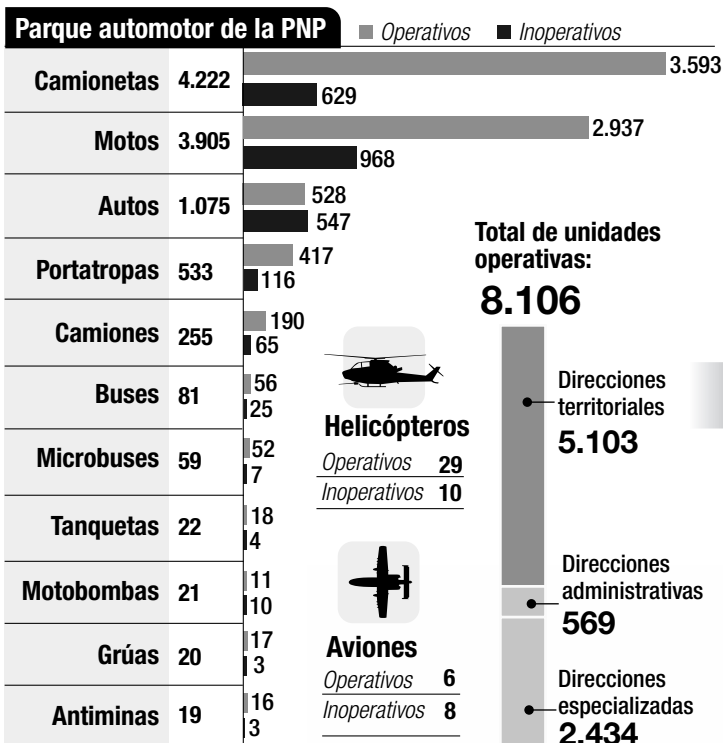
Entre ellos, citaron una partida de S/.45'776.501 para la adquisición de municiones.

Tampoco se ha aprobado los S/.35'416.704 que necesita para pagar el mantenimiento y la reparación de vehículos e instalaciones policiales. Mucho menos una partida de S/.41'155.115 que servirían para comprar repuestos, llantas, soporte informático. Del mismo modo no se ha aprobado una partida adicional de S/.15'129.800 destinada al equipamiento policial de automóviles y camionetas y de otros S/.21'153.600 para el equipamiento de motocicletas.

Asimismo, no prosperó una partida adicional de S/.2'664.112 que se utilizarían en contratar a 150 inspectores de control migratorio, los cuales deberán atender los foros del APEC que se realizarán durante el 2008 por todo el país.

## Una situación precaria que cuesta mucho superar

Esta infografía que ilustra las carencias de la Policía Nacional del Perú (PNP) fue publicada en marzo de este año. Ocho meses después, en el Ministerio del Interior se confirmó que la situación seguía igual, con la única excepción de que ahora se cuenta con unos 100 mil efectivos policiales.

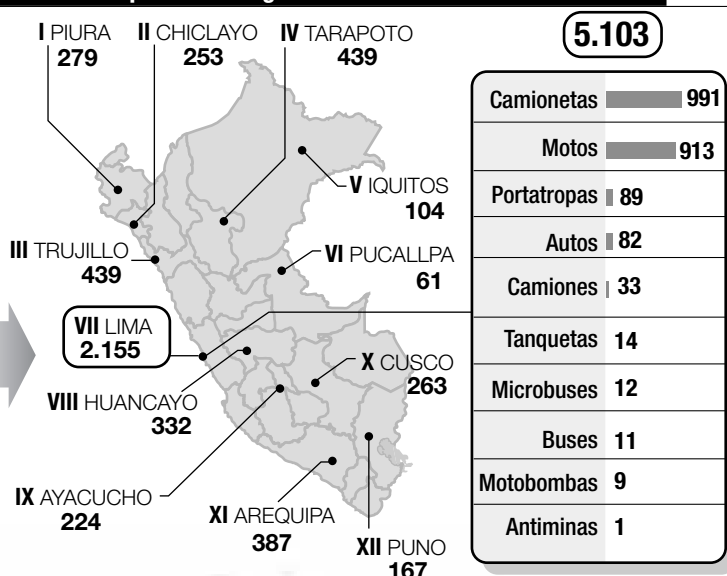


Hasta	Cantidad
1990	1.862
1991	101
1992	206
1993	466
1994	1.667
1995	1.033
1996	813
1997	147
1998	554
1999	137
2000	1.845
2001	52
2002	23
2003	289
2004	330
2005	406
2006	281

## Personal de la PNP

Total	91.192
Oficiales policías	8.381
Oficiales de servicio	3.216
Personal con estatus de oficial	100
Suboficiales	65.365
Especialistas	11.727
Empleados civiles	2.403

## Vehículos operativos asignados a las direcciones territoriales



## Inmuebles de la policía

Propios	1.912
Particulares (alquilados o asignados)	91

## Dirección de sanidad

Hospitales	5
Policlínicos	28
Postas médicas	51
Puestos de salud	84
<b>Total</b>	<b>168</b>

Categoría	Lima	Provincias
Menos de 10 años	5	0
Más de 10 años	13	26

## EN PUNTOS

### Casi todo se va en gastos corrientes

■ El presupuesto del Ministerio del Interior del año fiscal 2008, aprobado por el MEF, equivale al 6,11% del Presupuesto General de la República, porcentaje inferior al del 2006 (6,54%) y del 2005 (6,51%).

■ AS/.731 millones se eleva el presupuesto del sector Interior del próximo año para el pago de obligaciones previsionales. El pago de bienes y servicios pre-

supuestado para ese mismo período suma S/.532 millones.

■ Los gastos corrientes presupuestados para el año fiscal 2008 en el Ministerio del Interior suman S/.4.257'000.000.

■ Solo S/.30'752.000 de los S/.85'465.000 solicitados por el sector fueron aprobados por el MEF como requerimiento vehicular para la PNP en el 2008.

“Hay que entender que el próximo año, el Perú recibirá a miles de visitantes debido a la realización de este foro internacional... Esa partida es necesaria”, recalcó un portavoz del sector.

Para atender tales demandas y otras se necesita, en concreto, recibir S/.396'598.969 adicionales. Como telón de fondo se alerta sobre el recrudecimiento del accionar narcoterrorista.



GERMÁN FALCÓN / ARCHIVO



**MAL ESTADO.** Muchos patrulleros se encuentran en pésimo estado de conservación. Un reflejo de que urgen recursos para superar este problema.

## LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Consultado al respecto por **El Comercio**, el ex director general de la Policía Nacional del Perú teniente general (r) Eduardo Pérez Rocha sostuvo que reducir el

presupuesto del sector Interior era “poner en riesgo la seguridad interna del país”.

“No podemos ser indiferentes a los esfuerzos que hacen policías para combatir el crimen.

## Sugieren replantear la estrategia del gasto

Al menos 25% del presupuesto asignado al Ministerio del Interior debería destinarse a fortalecer y equipar a la policía, opinó Gabriel Prado, miembro del Instituto para la Seguridad Ciudadana.

El especialista sostuvo que ese fortalecimiento pasaba necesariamente por otorgar una mejor capacidad operativa y logística a la policía, así como una mayor capacitación de todo su personal.

Cuestionó que mientras el porcentaje para gastos corrientes era muy grande, lo destinado a gastos operativos era bastante reducido, y era allí donde se tenía que poner más énfasis, pues el equipamiento del personal policial resultaba uno de los requerimientos que se debía atender con urgencia para hacerlo eficiente.

“Estamos hablando —dijo— de nuevas unidades móviles, armamento policial, uniformes, vacaciones al personal, formación, doctrina. Pero cada uno de estos rubros tiene que ser visto al detalle para evitar que se gaste de manera inadecuada”.

También sugirió replantear la estrategia de los gastos, de forma tal que se muestre a la población que hay realmente la decisión de combatir la delincuencia con todos los recursos.

Están mal pagados y sin armamento moderno... Se carece de equipos de comunicación, no hay prácticas de tiro porque no hay municiones y, mientras eso ocurre, los cárteles de la droga y la delincuencia hacen de las suyas”, comentó.

Pérez Rocha lamentó también que más del 90% del presupuesto que maneja el Ministerio del Interior se destinara a gastos corrientes y al pago de planillas, y que se dejara un monto muy pequeño para el fortalecimiento policial. “Para equipar a la policía debería asignarse, por lo menos, el 40% del presupuesto del sector”, recomendó.

Lo cierto es que el presupuesto del 2008 estará dedicado en gran parte al pago de planillas, obligaciones previsionales, gastos corrientes, inversiones, así como el pago de deudas al personal y terceros, pero no destaca en materia de equipamiento. ■

PERO FALTA AMPLIAR PRESUPUESTO

# En el 2008 buscarán acercar la justicia a la escuela y al campo

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

El sector Justicia ha planteado la introducción de algunas novedades operativas en el presupuesto que ha diseñado para el 2008 y que asciende a S/.695'900.474, reveló la directora Nacional de Justicia, Rocío Barrios Alvarado.

Un tema prioritario es el acceso a la justicia de la población. Barrios adelantó que esta semana el portafolio a cargo de María Zavala firmará un convenio con el Ministerio de Educación para promover el tema de la justicia social y las bondades de la conciliación extrajudicial entre los alumnos de las escuelas públicas del país.

“Primero haremos un pilo-

to, capacitaremos a los maestros y realizaremos campañas públicas descentralizadas para este objetivo en un país culturalmente propenso a las demandas judiciales que, muchas veces, no tienen cuándo terminar. La justicia de paz y la conciliación extrajudicial formarían parte del currículo educativo nacional”, manifestó.

Otro objetivo para un mejor acceso a la justicia es la mediación rural, en la que se busca la participación de los ronderos y las comunidades campesinas. Este es un esfuerzo que ya se hace en la sierra de La Libertad y con las defensoras comunales en el Cusco, a las que se informará de sus derechos ciudadanos.



DANTE PIAGGIO / ARCHIVO

**JUICIO ETERNO.** En el 2008 se intensificará la conciliación extrajudicial a fin de descongestionar la carga procesal de los juzgados y tribunales.

No obstante —según Barrios Alvarado— para cumplir estas y otras metas del sector es necesario que el Congreso apruebe un adicional de 154'506.297 soles, pues de los 695'900.474 soles requeridos por el Ministerio de Justicia solo se ha aprobado 541'394.177 soles, lo cual apenas representa el 0,76% del total del presupuesto del sector público.

Los 695'900.474 soles que se han requerido como presupuesto del 2008 serían para el funcionamiento de los cuatro pliegos que dependen del sector Justicia: el 45% para el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), otro 42% para la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, 1% para el Archivo General de la Nación y el 12% restante para el propio Ministerio de Justicia.

Entre los objetivos del Ministerio de Justicia también está implementar en julio del 2008 el Código Procesal Penal en los distritos judiciales de Arequipa, Moquegua y Tacna. ■

## CLAVES

### Más consultorios legales populares

■ Para el 2008 el Ministerio de Justicia tiene programado contratar a 736 abogados para la defensoría de oficio y consultorios jurídicos populares. De ellos 531 profesionales irán a diversos distritos judiciales del país y 205 trabajarán en la implementación del Código Procesal Penal. También se planea contratar a 41 conciliadores.

■ Entre las metas sectoriales está ofrecer 298.327 atenciones de las defensorías de oficio y 127.945 atenciones en los consultorios jurídicos populares. También contar con 5.440 conciliaciones extrajudiciales concluidas.